



DOI: <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v5i1.1042>

Ciencias de la educación
Artículo de investigación

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

Conception of ethics from the perspective of higher education institutions

Concepção de ética na perspectiva das instituições de ensino superior

Sidar Edgardo Solórzano-Solórzano ^I
sidar.solorzano@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6990-8397>

Liliam Rosalía Sánchez-Choez ^{II}
giodavid0@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-6444-3009>

Pedro Fabricio Molina-García ^{III}
pfmolina@utm.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-4926-0204>

***Recibido:** 29 de agosto de 2019 ***Aceptado:** 25 de septiembre de 2019 *** Publicado:** 12 de noviembre de 2019

- ^I Magíster en Gerencia Educativa, Licenciado en Ciencias de la Educación Especialidad Castellano y Literatura, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- ^{II} Magíster en Enseñanza del Idioma Inglés, Ingeniera en Ecoturismo, Docente de la Unidad Educativa Manuel Inocencio Parrales y Guale, Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Estatal de la Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- ^{III} Doctorado en Ciencias Pedagógicas, Magíster en Liderazgo Educativo, Docente de la Carrera de Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjeros de la Universidad Técnica de Manabí, Portoviejo, Ecuador.

Resumen

La ética ha sido desde tiempos ancestrales motivo de debates y discusiones teóricas y filosóficas de todo tipo, sin embargo, sirve de base a la educación inclusiva y reformadora, es pilar fundamental para la concreción de realidades sociales y situaciones fácticas reales en las que la praxis vaya de la mano de la innovación abstracta, teórica y muchas veces utópica que se formula respecto de lo que debería ser la ética. La educación libre, democrática, universal, veraz, eficiente y de calidad debe ser el norte de todos los programas educativos. Por esta vía, está el camino de lo que define a un ser humano, es decir, el lograr la formación para decidir e inventar acciones creativas que transformen la realidad y al mismo ser humano, sobre la base de la investigación, la producción científica y el razonamiento individual para analizar y comprender todos los enfoques científicos e ideológicos, que en el fondo es lo que fundamenta la libertad del ser humano, porque le da a los educandos la posibilidad de elegir con autonomía su propio camino hacia el mejoramiento de su condición humana. La investigación fue realizada mediante la búsqueda de información vinculada a la ética, la educación y la ética y sus dilemas, lo que conllevó a la revisión de literatura existente en medios digitales y bibliográficos.

Palabras Claves: ética; concepción de la educación; dilemas de la ética; educación universitaria.

Abstract

Ethics has been the cause of theoretical and philosophical debates and discussions of all kinds since ancient times, however, it serves as the basis for inclusive and reforming education, it is a fundamental pillar for the realization of social realities and real factual situations in which praxis go hand in hand with abstract, theoretical and often utopian innovation that is formulated regarding what ethics should be. Free, democratic, universal, truthful, efficient and quality education must be the north of all educational programs. In this way, there is the path of what defines a human being, that is, to obtain the training to decide and invent creative actions that transform reality and the human being itself, on the basis of research, scientific production and the individual reasoning to analyze and understand all the scientific and ideological approaches, which is basically what bases the freedom of the human being, because it gives the students the possibility to choose autonomously their own path towards the improvement of their human condition . The research

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

was carried out by searching for information related to ethics, education and ethics and their dilemmas, which led to the review of existing literature in digital and bibliographic media.

Keywords: ethics; conception of education; dilemmas of ethics; University education.

Resumo

A ética tem sido a causa de debates e discussões teóricas e filosóficas de todos os tipos desde os tempos antigos; no entanto, serve de base para uma educação inclusiva e reformadora; é um pilar fundamental para a realização de realidades sociais e situações factuais reais nas quais a práxis andam de mãos dadas com a inovação abstrata, teórica e frequentemente utópica, formulada com relação ao que a ética deve ser. Educação gratuita, democrática, universal, verdadeira, eficiente e de qualidade deve estar no norte de todos os programas educacionais. Dessa maneira, existe o caminho que define um ser humano, ou seja, obter treinamento para decidir e inventar ações criativas que transformam a realidade e o próprio ser humano, com base em pesquisa, produção científica e o raciocínio individual para analisar e entender todas as abordagens científicas e ideológicas, que é basicamente o que fundamenta a liberdade do ser humano, pois dá aos alunos a possibilidade de escolher autonomamente seu próprio caminho para a melhoria de sua condição humana. A pesquisa foi realizada buscando informações relacionadas à ética, educação e ética e seus dilemas, o que levou à revisão da literatura existente em mídia digital e bibliográfica.

Palavras-chave: ética; concepção de educação; dilemas da ética; Ensino universitário

Introducción

De una forma general, se puede decir, que las instituciones de educación universitaria se han caracterizado por colocarse frente a las necesidades del país, para contribuir a solucionar diversos problemas mediante formas de vinculación con la sociedad; es por ello que, las universidades deben ser capaces de llevar a cabo un proceso educativo que potencie las capacidades humanas; de manera tal que, se enfrentan a cambios y transformaciones profundas, donde se requiere con urgencia redefinir su rol social y orientar la formación del profesional hacia el perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo del país.

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

En este sentido, la educación ha sido vista como factor de producción o de empleo, dejando de lado el proceso de humanización, la adquisición de una educación permanente, para toda la vida, la cual debe encontrarse al servicio del desarrollo humano, a fin de combatir la pobreza, la exclusión, la intolerancia, la presión y las guerras; para lograr convertirse en un factor al servicio de la sociedad que permite motorizar el desarrollo y dinamizar el cambio social.

El problema de la ética en las universidades está en permanente discusión, algunos insisten que la ética en las universidades se aprecia desvalorizada y se utiliza más como un perfil publicitario dentro de la filosofía de gestión (misión y visión) de la institución; otros plantean que realmente, las universidades reconocen lo que implican esos valores, y que su expresión se da en la vida individual como parte del colectivo universitario y de cada una de las personas que intervienen en el proceso educativo.

Teóricamente, las universidades deben constituirse en espacios para el aprendizaje ético ya que estas son centros de promotores de conocimientos, cultura, política, social y económica, y deben estar en consonancia con las transformaciones que en el Ecuador y en la sociedad en general se impone; esto es: en sus ambientes debe propiciarse como pilar fundamental el pensamiento crítico, la necesidad de progreso, la mejora de la calidad de vida de las comunidades, la búsqueda del rigor científico en todos sus ámbitos y procesos, más cuando se trata de un escenario donde deben nacer los cambios en las formas de pensamiento.

En este sentido, la realidad política, económica, social que vive el país, convierte a la educación, en un factor clave para los procesos de cambio que se requieren, ya que a través de ésta, se podrán impulsar procesos de construcción del conocimiento del pueblo organizado, con la finalidad de fortalecer las diferentes áreas o líneas estratégicas que demanda el país

Ante esta problemática, se afirma que en la educación universitaria es necesario realizar un plan de formación innovador distinto al tradicional, que empiece desde la propia institución; es decir, que permita el desarrollo de profesionales-ciudadanos. Para esto se debe comenzar teniendo docentes capaces con un alto nivel por un lado de dominio científico técnico pero sobretodo con valores éticos, de solidaridad y equidad para cumplir desde una moral del docente, con sus obligaciones, sin que esté inmerso en situaciones que puedan desviar la responsabilidad social compartida que

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

tienen todos los miembros de la comunidad educativa, (directivos, profesores, empleados, obreros, estudiantes, comunidad, sector empleador, etc.) en función de coadyuvar a la educación de personas socialmente íntegras.

La metodología empleada se basó en su fase documental, valiéndose de la hermenéutica para la reinterpretación de teorías vinculada a la ética, la educación y sus dilemas, lo que conllevó a la revisión de literatura existente en medios digitales y bibliográficos.

1. Contextualizando la Ética en las Instituciones de Educación Superior

Las universidades en América Latina vienen desde hace años preguntándose cómo potenciar el papel social que les corresponde, en el entendido que ellas son constructoras de conocimiento y formadoras de profesionales, en búsqueda de una sociedad, más justa, equitativa y fraterna, lo cual habla de universidades con un claro componente moral explícito.

Por ende, las universidades deben responder a las necesidades que requiere o demanda la sociedad; es decir, que incluyan una rápida e imprescindible transformación en la estructura del mercado laboral; además de proveer la necesidad a los estudiantes de las nuevas destrezas, haciendo hincapié en una educación dinámica e integradora, en donde la ciencia esté al servicio y beneficio colectivo más que el individual, donde sus egresados y egresadas asuman valores indispensables para construir espacios éticos, comprometidos con el desarrollo político-económico y social de su país.

El proceso de transformación, político, económico, social y educativo que ha experimentado el Ecuador, demanda una obligada reflexión y revisión de las universidades sobre algunos elementos esenciales respecto a su papel en la sociedad; es decir, el rol que tienen éstas en cuanto a su participación activa de formación de profesionales comprometidos con los cambios y transformaciones que se están generando en la esfera pública. Las universidades ecuatorianas, deben ser capaces de llevar a cabo un proceso educativo idóneo, que permita potenciar las capacidades humanas, facilitando un proceso de aprendizaje reflexivo, centrado en valores que genere pautas para un comportamiento éticamente aceptable. Como lo reza en la constitución en su artículo 27.- “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”, en este artículo propone que la educación es un derecho básico de todos los ecuatorianos, centrada en el ser humano como constructor de una sociedad más justa, democrática y equitativa, pilares fundamentales de una nación.

En este sentido, la educación ha sido vista como factor de producción o de empleo, dejando de lado el proceso de humanización, la adquisición de una educación permanente, para toda la vida, la cual debe encontrarse al servicio del desarrollo humano, a fin de combatir la pobreza, la exclusión, la intolerancia, la presión y las guerras; para lograr convertirse en un factor puesto al servicio de la sociedad que permite motorizar el desarrollo y dinamizar el cambio social. Lo que se plantea hoy día es reivindicar el papel de la ética en la sociedad, y es la educación la vía expedita para lograrlo.

Al respecto, (De la Isla, 2004. p.18) señala que el quehacer esencial de la universidad es crear las condiciones para generar un ambiente en pro del desarrollo y realización de toda su comunidad académica; pues solo así se puede contribuir en beneficiar a la sociedad en general. El autor le asigna a la ética universitaria el papel de mostrar los medios y elementos más convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines. Por otra parte, Serrano dice:

“Las universidades, como cuna de expresión de la actividad intelectual creadora, están llamadas a desempeñar un papel preponderante en la lucha por una nueva ética, que rijan las relaciones entre los individuos y entre los pueblos de una nueva manera, que dé paso a la pluralidad y del dialogo entre las diferentes culturas, al reconocimiento y valoración del otro que se reivindique el derecho de todos a su praxis”, (Serrano citado por Fuenmayor, 2002, p.10)

En este sentido, se debe considerar entonces, el papel de la ética como vía inexorable por la cual deben transitar las universidades para lograr ese cambio, véase:

“la ética no es el conjunto de normas, ni tratados, ni leyes que obligatoriamente debemos acatar y cumplir, sino que ética es una orientación armónica que nos va a ayudar a vivir la vida. A lo largo de nuestra existencia vamos obteniendo enseñanzas y lecciones sobre vivencias anteriores, estas enseñanzas nos van a

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

influenciar en la visión y actuación que ante los hechos cotidianos y ante la muerte tengamos, nos va a ayudar a adoptar una estrategia ante la muerte, nos va a ayudar a pensar alegremente por la vida. Nuestras acciones en la vida van a ser influenciadas por la ética. Ética, así pues sería el estudio y reflexión de vivencias pasadas que nos marcan, así mismo la ética establece una conducta a seguir ante los hechos que cotidianamente se presentan”. (Ferrater, 2000, p.19)

En consecuencia, se habla de la nueva ética, la cual tiene que ver con la intención de cada individuo de “Vivir Bien”, de la “Buena Vida”, tiene que ver con las conductas, el comportamiento que elige desarrollar el individuo para lograr ese objetivo. La ética es una elección del individuo, es un ejercicio de su libertad, tiene que ver con su “Proyecto de Vida”, no se lo debe imponer nadie, la ética es personal, es individual. Aun así, se puede decir que la ética es influida por la moral (las normas y costumbres normalmente aceptadas influyen en las conductas de comportamiento elegidas por el individuo); y en muchos casos, la ética es una aplicación o la práctica de la moral, esto sucede cuando la elección de conductas que hace el individuo están totalmente influenciadas o determinadas por las normas y costumbres impuestas por la moral (desde fuera del individuo).

La influencia de la moral en la ética debería ser siempre positiva constructiva, orientada al “Buen Vivir” del individuo, pero es importante tener cuidado, porque existen muchas “Morales” o mejor dicho: La Moral depende de la época o la Moral depende del tipo de Sociedad (moral esclavista, feudal, capitalista y otros) y en muchas ocasiones, esa moral es orientada hacia el beneficio de unos pocos y a la destrucción de los otros. Por lo tanto, el individuo, antes de incorporar, de influenciar, o de subordinar su ética a un tipo de moral, debe evaluar hasta qué punto esa moral le conduce a alcanzar el “Buen Vivir”, la “Buena Vida”, debe evaluar hasta qué punto esa moral atenta contra su autonomía, su libertad, es decir le esclaviza.

Así entonces, en aras de ayudar a la persona a esta evaluación; es necesario un proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética. Es necesario concienciar sobre ética, que no es más que enseñar sobre libertad y autonomía. La educación es el medio por excelencia para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética. Por lo que, una sociedad ética o que se considere ética, debe enseñar la ética en todos los niveles de su sistema educativo. (Savater, 2003, p.74)

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

Sin embargo, el problema de la ética en las universidades en América Latina está en permanente discusión, algunos insisten en que la ética en las universidades se aprecia un poco desvalorizada y se utiliza más como un perfil publicitario dentro de la filosofía de gestión (Misión y Visión) de la institución; otros plantean que realmente, las universidades reconocen lo que implican esos valores, y que su expresión se da en la vida individual y social de cada una de las personas que intervienen en la educación.

Las universidades en el Ecuador, ostentan en su Filosofía de Gestión (Misión y Visión), que son universidades con sólidos principios éticos, justicia, equidad, libertad educación y formación integral del individuo. Se proponen no solo formar profesionales competentes, sino ciudadanos que trabajen con sentido de patria y humanidad, todos estos principios para lograr el profesional más humano que logre la transformación social que reclama el país. En consecuencia, deben analizar en qué sentido están contribuyendo al proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética. Se habla de esta inquietud o problemática, porque en lo cotidiano se observa que las universidades no están formando al ciudadano integral más humano, con sólidos principios éticos, que coadyuve a la transformación de las comunidades y por ende, de la sociedad, solo se han encargado de formar profesionales tecnócratas con poco sentido y conciencia social.

“las Universidades se han convertido en la gran bolsa de empleo donde las empresas “pescan” a sus trabajadores *junior*. La sociedad y los mismos estudiantes dan por hecho que la formación universitaria tiene como objetivo principal la capacitación profesional (lo cual es más que dudoso a nuestro parecer, puesto que la misión de la Universidad es la formación integral de los alumnos, no la simple enseñanza técnica), de modo que se ha creado una conciencia colectiva de que la entrada en el mercado de trabajo cualificado pasa ineludiblemente por los pasillos de las diferentes facultades”. (Agejas y Col. 2007, p.67)

Entonces, para que las Universidades puedan cumplir con su compromiso de servir a la sociedad, se hace necesario que vuelvan a interesarse por el contexto social; sólo así conociendo la realidad de la sociedad, las Universidades podrán responder a sus necesidades.

“Diagnosticar el Ethos oculto de la institución académica, es reconocer lo que realmente promovemos en cuanto a actitudes éticas, valores y patrones de conducta, modo de vida y de pensamiento; es mirar lo que realmente enseñamos al enseñar lo

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

que enseñamos. Ningún currículo declarado deja de tener su lado oculto, y sin embargo muy eficaz, justamente por ser oculto, es decir muchas veces... ¡obvio! La organización espacial del salón de clase por ejemplo (en general diseñada como un vil homenaje al cuadrado y el ordenamiento militar de las personas, bien difícil de “deformar” en círculos democráticos), o bien la tácita aceptación jerárquica entre docentes y alumnos (que reproduce sin cesar el binomio saber-poder), o bien los supuestos epistemológicos no dichos de las teorías enseñadas (¿en qué carreras universitarias se suele no olvidar de mencionar la existencia de una Física no newtoniana? ¿Una Matemática no euclidiana? ¿Una Lógica no aristotélica? ¿Y cómo nuestros paradigmas epistemológicos positivistas influyen en el contenido y la forma de nuestra enseñanza?). (Vallaey, 2005, p.357-359).

Se asume entonces, siguiendo al autor, que el proceso de enseñanza de la ética no sólo se trata de una transmisión de conocimientos, sino que tiene que ver con el carácter y actitud de las personas, razón por lo cual el enseñar ética se torna en una tarea compleja.

En el mismo sentido, Allegro (2000), plantea que

“la ética se enseña con el ejemplo y se aprende con el modelo. Ejemplo y modelo son dos versiones de una misma realidad: se diferencian según el punto de vista del que hace la lectura: si es del que enseña o si es del que aprende. En el que enseña, la ética debe ser un producto ya logrado e incorporado en la forma de pensar y en el comportamiento, mientras en el que aprende en cambio, debe ser un producto a lograr. Esto, supuestamente debiera ser así, pero no lo es del todo, pues la ética no se termina de aprender nunca. Jamás se llega al producto definitivamente terminado; siempre se está en permanente adquisición” (p.56)

(Castilla, 2008), sostiene que la incapacidad de los paradigmas de la modernidad para dar respuesta a esta realidad compleja, ha ocasionado que se produzca un análisis crítico de cómo producir conocimiento, incorporándose así nuevos elementos que permitan comprender mejor la realidad. Estos elementos, son:

“la búsqueda de la integración disciplinar, la superación del reduccionismo, la subjetividad, los valores y los elementos socio culturales en la construcción del conocimiento, la visión holística de la realidad, la no linealidad de los fenómenos; así como una revalorización sustancial del papel de los elementos éticos” (p.49)

Esto quiere decir, que se requieren nuevas formas de realizar ciencia, donde se integren conocimientos, mediante experiencias dinámicas de interdisciplinariedad y transdisciplinariedad,

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

asumiendo así un pensamiento complejo, multidimensional, que permita eliminar el paradigma de la simplicidad, el cual ha ocasionado una visión reduccionista, unidimensional y un pensamiento mutilante que ha conllevado a acciones fraccionadas.

(Castillas, 2008). Plantea que también que existe “...una mirada global, transdisciplinar, diferente, pero también contextualizada en un panorama marcado por la complejidad y la incertidumbre, dominados por acelerados cambios...” (p.51); lo que significa que se aborda el paradigma de la complejidad, donde se generan múltiples relaciones entre los elementos que lo componen, produciendo complicación, orden, desorden, organización, redefinición de las implicaciones del todo con sus partes.

En este sentido, (Morín, 2002, p.17) propone “los siete saberes necesarios para la educación del futuro”, los cuales buscan ser una contribución a la reflexión de cómo educar para lograr un futuro sostenible, introduciendo así siete puntos de vista a considerar en la educación. De estos siete saberes, es importante analizar el segundo, el cual es denominado por Morín como: “Los principios de un conocimiento pertinente”; el mismo sostiene que la educación debe promover la construcción de un conocimiento pertinente, que contempla “el contexto”, “lo global”, “lo multidimensional” y “lo complejo”.

Es decir, la educación debe ser capaz de afrontar la complejidad, a través de la ubicación de informaciones y elementos dentro de su contexto; construyendo así, un conocimiento multidimensional, el cual, generalmente se encuentra ligado de manera inter-retroactiva a elementos que son inseparables, los cuales constituyen un todo y donde existe un tejido interdependiente, interactivo entre el objeto de conocimiento y su contexto.

Los sistemas educativos, las escuelas y las universidades han funcionado en la “simplificación, evitando la complejidad, la diversidad, la heterogeneidad” (Couto y Vásquez, 2005, p. 3); analizando problemas no contextualizados, sin relacionar y globalizar, los cuales demandan un mayor esfuerzo de decisión, reflexión y comprensión. En tal sentido, (Morín, 2005), plantea que “la universidad debe adaptarse a las necesidades que presenta la sociedad contemporánea, promoviendo una reforma de la universidad, la cual no sólo debe “conformarse con la

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

democratización de la enseñanza universitaria” (p.88), sino que debe ir más allá, promoviendo una aptitud que permita organizar el conocimiento para lograr pensar.

Se requiere entonces, una reforma de pensamiento, que se dé cuenta “que el conocimiento de las partes depende del conocimiento del todo y que el conocimiento del todo depende del conocimiento de las partes”, (Morín ,2005). Las universidades deben constituirse en espacios para el aprendizaje ético ya que estas son centros de promotores de cultura, política, social y económica, y deben estar en consonancia con las transformaciones que en el Ecuador y en la sociedad en general se impone, deben propiciar como pilar fundamental el pensamiento crítico, la necesidad de progreso, la mejora de la calidad de vida de las comunidades, la búsqueda del rigor y de la verdad en todos sus ámbitos y procesos, más cuando se trata de cambios en las formas de pensamiento.

“Con mucha frecuencia, cuando se habla sobre el tema de los valores éticos en la sociedad desde la perspectiva de su fortalecimiento –o «rescate» como algunos prefieren verlo–, se piensa de inmediato en el papel que le corresponde a las instituciones y a los procesos educativos para lograrlo. Se piensa en la escuela, el colegio o la universidad como instituciones que colaboran instrumentalmente con los intereses de la familia para lograr la formación ética de los ciudadanos. De ahí hay sólo un paso para pedir a quienes son responsables de alguna manera de las tareas universitarias que con la calidad de su ejercicio académico y con su ejemplo personal ayuden a transmitir esos valores y los hagan operativos e influyentes en la vida social en general y, en particular, en el campo de la economía y de los negocios”. (Chaves 2002, p. 25).

En este sentido, la realidad política, económica, social que vive el Ecuador convierte a la educación, en un factor clave para los procesos de cambio que se requieren, ya que a través de ésta, se podrán impulsar procesos de construcción del conocimiento del pueblo organizado, con la finalidad de fortalecer las diferentes áreas o líneas estratégicas que demanda el proyecto país.

Es por ello que, las instituciones de educación superior afrontan retos complejos y determinantes, lo que ha originado que éstas orienten sus acciones a transformaciones profundas, produciendo cambios en sus estructuras organizativas, en su concepción curricular y re-pensando críticamente sus principales funciones para participar creativamente en la construcción de una nueva sociedad.

Las Universidades, deben ser capaces de cumplir con una misión trascendental frente a los acontecimientos que actualmente se viven a nivel mundial y local, adaptándose, simultáneamente,

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

a los cambios y necesidades que demanda la sociedad y haciendo hincapié en la construcción de un conocimiento pertinente que se convierta en motor de desarrollo y factor dinamizador del cambio. Así mismo, las universidades deben enfrentar profundos cambios, retos y transformaciones, que resulten coherentes con la manera de ver la generación de valores, lo cual debe ligarse estrechamente con las prácticas sociales; es decir, se requiere con inmediatez redefinir su rol social y orientar la formación profesional hacia el perfil ético de un ciudadano comprometido con el desarrollo del país; difundiendo valores universalmente aceptados, tales como la paz, justicia, libertad igualdad y solidaridad.

Por ende, las universidades y sus claustros de profesores deben estar llamados al proceso de transformación que la sociedad le impone. En la academia debe reinar como directriz fundamental el pensamiento crítico, la necesidad del progreso, la búsqueda del rigor científico y de la verdad en todos los ámbitos y procesos, más aún cuando se trata de los cambios en las formas de pensamiento y de promoción de la capacidad de los estudiantes hacia estos mismos procederes.

2. Definiendo la Ética

A continuación se presenta la concepción de la ética bajo el enfoque de algunos autores clásicos:

Aristóteles (384-332 AD Cristo): En su tratado sobre, “Ética a Nicómaco”, Aristóteles expresa la ética de la virtud y el pensamiento moral, lo que denomina como virtudes éticas o morales dianoéticas o intelectuales, así como acerca del modo de conseguir la felicidad.

Hume (1711-1776): La Ética basada en el sentimiento. Para Hume la moralidad es una cuestión de hecho: todo el mundo hace distinciones morales, cada uno de nosotros se ve afectado por consideraciones sobre lo bueno lo malo y, del mismo modo, se puede observar en los demás distinciones, o conductas que derivan de tales distinciones, semejantes.

Marx (1818-1883): La Ética como Justicia: para Marx la moral cumple una función social. En una sociedad dividida en clases antagónicas, la moral tiene carácter de clase. A cada clase social corresponde una moral y ética peculiar. La moral de cada sociedad, o de cada clase tiene un carácter relativo. La moral es histórica surge de los cambios sociales que cada clase dominante impone. Es

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

necesaria una nueva moral para transformar a una sociedad opresiva y excluyente, es un deber moral transformar las relaciones sociales que mantienen a la mayoría de los hombres humillados, explotados, oprimidos y abandonados.

Simón Bolívar (1783-1830): Ética Latinoamericana y Liberación. El libertador Simón Bolívar fue un hombre de pensamiento y acción ética. Pensamiento, por cuanto su lucha por la libertad estuvo inspirada por el sentimiento de equidad, justicia y redención social; de acción, porque más allá de sus palabras, fue el guerrero que condujo a sus tropas a la consecución de sus ideales. Su pensamiento político-ideológico está reflejado en numerosos documentos de los cuales destacan, entre otros, la Carta de Jamaica que contiene toda una reflexión futurista sobre la América Latina; el Discurso de Angostura, una caracterización política sobre el arte de gobernar; el Decreto de Guerra a Muerte que pese a la dureza de su contenido, contiene también una firme posición ética en defensa del derecho a ser libre.

Para complementar, se analizan también autores de reciente data como (Sánchez-Migallón, 2006. p.9), para quien el término “ética” desde el punto de vista de su origen lingüístico, la palabra remite al vocablo griego *ethos*, que significa fundamentalmente la disposición del hombre en la vida, el “lugar donde se habita”, o también “forma de ser” o “carácter”. Las personas, a través de su vida, van realizando actos y a partir de la repetición de éstos se generan hábitos, que a su vez se determinan las “actitudes” que tiene con su entorno. El hombre y la mujer, de este modo, actuando y conduciendo su propia vida, se va haciendo a sí mismo, y hacerse a sí mismo es formar su carácter. El carácter como personalidad es obra del individuo, es su tarea moral, es el cómo “resultará” su carácter moral para toda su vida.

Sin embargo, no hay que confundir este modo de ser con las características con las cuales se nace y de la que no se es responsable. Si bien el carácter está determinado por el temperamento, el carácter no significa aquí las cualidades o los defectos con los que se nace, es más bien un modo de ser que se adquiere por hábito, es decir, que lo se va obteniendo en el transcurso de la vida.

Autores como (Cortina y Oviedo ,2008. p72), plantean que el término “ética” procede del griego *ethos*, que significaba originalmente ‘morada’, ‘lugar en donde vivimos’, pero posteriormente pasó

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

a significar ‘el carácter’, el ‘modo de ser’ que una persona o grupo va adquiriendo a lo largo de su vida.

Por otra parte, (Chacón, 2002, p18), coincide en que la palabra “ética” proviene del término griego *ethos*, pero es más determinante en su acepción de que el término puede ser traducido por “costumbre” o “hábito”, pero la acepción que se quiere significar aquí, de la ética es, la manera de actuar del hombre según las costumbres del ámbito social en el que se desenvuelve. En este sentido, se entiende a la ética como el carácter individual que se forma por medio de hábitos y a través del esfuerzo personal, y depende de un conjunto de valores que se corresponden con una determinada moral específica para cada contexto histórico, cultural y social. Estos valores, que se relacionan entre sí, tienen un origen histórico y social y se reproducen a través de distintas vías, formales e informales, como la familia, la comunidad, la escuela, la universidad y el trabajo.

Además, afirma Chacón, (2002, p18), que según el enfoque que se le dé al estudio de la ética se podría hablar de diferentes tipos de ética, aun cuando estos enfoques han ido sufriendo modificaciones a lo largo de la historia de la humanidad, a saber:

Ética eudemonista: el fin último de las acciones de los hombres es buscar la felicidad (ética aristotélica)

Ética deontológica: ética del deber ser, en donde las acciones deben estar regidas por el deber moral, a partir, a partir de imperativos categóricos. (Ética Kantiana).

Ética de la responsabilidad: las acciones humanas no sólo persiguen un fin y están determinadas por el deber, sino que además producen consecuencias, concretando un mundo ético real –una segunda naturaleza- entendida como cultura e historia. (Ética hegeliana).

Ética axiológica: las acciones humanas se rigen por valores morales determinados por el contexto histórico y social.

De lo anteriormente expuesto, se puede analizar, que término ética ha estado presente en diferentes épocas y momentos de la vida del ser humano, además se puede apreciar que los diferentes autores en sus obras, conclusiones y razonamientos, determinan que la ética influye en la sociedad y en el

hombre, y que educando a través de la ética el hombre puede ser libre y convertirse en un nuevo ciudadano o un nuevo ser humano, dejando de un lado, las injusticias, humillaciones y explotación del hombre por el hombre.

3. La concepción de la Educación

La educación en su más amplia acepción no es un proceso que se cumple únicamente en las instituciones educativas, sino también que va más allá, en cuanto a fenómeno social que abarca todas las dinámicas humanas. Cuando el proceso educativo es institucional intenta que se envuelvan en cada educando las capacidades y características propias del ser humano. Es decir, intenta que el ese ser en formación sea realmente humano, por lo cual se afirma que la educación es un proceso de hominización, socialización y culturización.

En efecto, para que el “SER” en desarrollo pueda llegar a ser “HUMANO”, realmente se requiere antes que nada, que pueda alimentarse adecuadamente, que tenga salud y que se ejercite corporalmente para así tener un desarrollo orgánico óptimo. En América Latina, donde la pobreza y, más aún, la pobreza crítica amenaza a millones de adultos y de niños, estos requisitos somáticos no se cumplen cabalmente. Ocurre lo mismo, parcialmente, en los países industrializados. Mientras estos problemas subsistan, difícilmente la proclamada democracia será real, y lo que es peor no habrá verdadera educación.

Pero, en el supuesto que se logre este desarrollo orgánico dadas las condiciones económico-sociales, será inútil si el ser no puede vivir paralelamente con un buen desarrollo de sus capacidades psíquicas. El recién nacido posee las más simples: ver, palpar, succionar, sentir dolor, experimentar hambre o sed, etc. Pero todo lo más complejo como observar con deliberación, recordar, calcular, imaginar, pensar, hablar, hacer reflexiones, amar, decidir, y demás actos, sólo aparece y se consolida poco a poco precisamente durante el proceso educativo.

Así entonces, Educar es, en parte, presentar las motivaciones que hagan posible el desarrollo de estas capacidades que están en potencia en cada “SER” y su adecuado empleo. No hacerlo o hacerlo mal puede generar el debilitamiento, la desviación, el enfriamiento y aún el bloqueo de estas

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

capacidades. La educación no puede inventar capacidades inexistentes, sino incentivarlas y potencia las existentes.

El concepto de educación resulta sumamente complejo cuando se pretende ser exhaustivo de todos sus significados e implicaciones, y no puede ser de otro modo, puesto que, como se ha indicado, implica a la totalidad del ser humano y del contexto social (Sarramona, 2000, p23).

Ahora bien, existe una realidad previa al nacimiento de un individuo que le es determinante y que es particular de cada sociedad; por lo tanto, son exteriores a él. Son colectivos porque son parte de la cultura de la sociedad, y son coercitivos porque los individuos se educan conforme a las normas y reglas de ella, sólo por el hecho de nacer en esa sociedad.

Uno de los clásicos que trabaja este enfoque es Émile Durkheim (1858-1917) con su teoría social de la educación. Es uno de los padres de la sociología, considerado el iniciador de la disciplina con sus obras Educación y sociología, La educación: su naturaleza, su función y La evolución pedagógica en Francia. Se le atribuye a él la Sociología de la Educación. Es importante sin embargo, distinguir sus teorías de otras de énfasis puramente educativo, pues este autor plantea que la Sociología de la Educación tiene una intención, fundamentalmente moral, y ha sido la de perfeccionar la conducta del hombre como ser social y a su vez, la de mejorar la sociedad. Su fin es la sistematización histórica de los sistemas y sus procesos educativos, de cuya comprensión se desprenden las causas que los originaron y los fines que cumplen; y la forma en que funcionan en las sociedades contemporáneas.

La sociología de la educación se caracteriza por ser una *ciencia de la educación*, en tanto que, tiene como objeto de estudio la educación desde la perspectiva sociológica, es una disciplina explicativa y descriptiva, distinta a otras de las ciencias de la educación como la pedagogía, la didáctica, que pretenden o tienen por objetivo principal intervenir en el proceso educativo, tiene un carácter crítico que provoca y orienta con sus resultados cambios y transformaciones en los grupos y comunidades, en lo social principalmente y por añadidura en la persona.

Durkheim (1893) afirmó: «*si existían antes es que existen fuera de nosotros*» y menciona la lengua natal, la escritura y el sistema monetario como ejemplos. Se entiende en consecuencia que la

sociedad era algo que estaba fuera y dentro del hombre al mismo tiempo, gracias a que este adoptaba e interiorizaba los valores y la moral de la sociedad; de esto también deriva que unos se vean obligados a ciertos parámetros y límites de los que ellos no están de acuerdo y se rebelen ante ella.

4. Los dilemas del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la ética no es simplemente una tarea a cumplir, es e implica una visión epistémica, es una filosofía, es una nueva postura desde las instituciones educativas, pero sobretodo es un compromiso en el cual muchos ni siquiera están de acuerdo en sus definiciones, cobertura y amplitud.

Nuevas tendencias proponen un enfoque sistémico, holístico, integrativo y multidisciplinario, para el proceso de enseñanza de la ética. Argumentan que las instituciones educativas universitarias tienen la responsabilidad no de formar a los futuros empleados y patronos, sino de promover pautas para el desarrollo de la persona, el ciudadano, el creativo, el empresario con responsabilidad social enfocadas hacia un desarrollo sostenible de los países.

Reconocidos autores como el premio Nobel de 2004, Amartya Sen señalan que es indispensable re-analizar las relaciones entre ética y formación profesional por la exigencia permanente que tiene toda disciplina y conocimiento de someterse a una reexaminación persistente de sus afirmaciones. Esta postura se proyecta inclusive como tendencia vigente en las asociaciones o colegios profesionales, los cuales han sentido la necesidad de exigir a sus agremiados sujetarse a principios éticos convenidos, para evitar y resolver conflictos de intereses entre miembros de la profesión o para prevenir que, socialmente, la profesión pierda prestigio y respeto en caso de presentarse faltas graves a la sociedad. Así entonces, se considera que la presión moral a favor de la ética en la vida profesional se ha vuelto un lugar común y se ha asimilado por la sociedad civil y el Estado.

Sin embargo, no hay en los teóricos que trabajan el tema del proceso de enseñanza de la ética, un acuerdo unánime sobre cómo enseñar ética, aun cuando todos reconocen la importancia per se de la enseñanza ética. Son muchas las interrogantes que todavía habría que responder para lograr de forma exitosa ese acuerdo. Véanse algunos dilemas al respecto, según (Agejas y Col. 2007):

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

Primero, surge la interrogante si realmente puede enseñarse ética a otros y afectar su comportamiento.

Los defensores de la postura de que la ética puede enseñarse ofrecen múltiples razones. Comentan que el objetivo en este tema estriba en lograr que los alumnos reflexionen sobre las implicaciones de sus actos, y de las responsabilidades y obligaciones que tienen para con todos aquellos involucrados en sus decisiones profesionales: lo mismo clientes que proveedores, compañeros de trabajo, superiores y subordinados, sociedad, e incluso todo aquello que pueda generar conflictos no sólo legales, sino ecológicos y en general, de sustentabilidad.

Segundo, interesa especialmente reflexionar sobre la eficacia de los diseños curriculares y los enfoques de los planes de estudios y sobre la mejor manera de propiciar una formación ética efectiva.

En el mundo universitario ha habido también un largo debate sobre la conveniencia y sobre la forma de incorporar la ética en la formación de los alumnos. La mayoría de los estudiantes ve la importancia de tener algún espacio académico para estudiar y reflexionar sobre temas éticos; algunos menos ven la conveniencia de los cursos formales de ética; y casi ninguno se atreve a proponer formas concretas de implementar la formación ética.

Un tercer aspecto que afecta la formación ética de los individuos en las universidades es el entorno socio-comunitario.

Este planteamiento parte de la afirmación que los estudiantes llegan a la universidad cargados una moral y valores propios que ya han sido establecidos por sus familias, escuelas, iglesias, compañeros y en sus trabajos. Las experiencias educativas tempranas y la influencia familiar son las más críticas en la integridad de los futuros líderes profesionales y en su deseo y habilidad de guiarse de acuerdo a sus valores éticos. No obstante, le concede a la educación la utilidad de reforzar los valores existentes y estimular su aplicación.

Un cuarto aspecto a considerar y que complica el problema de la complejidad en el proceso de enseñanza de la ética, es cuando se considera que las universidades la conforman diversas tendencias y grupos políticos.

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

Como es sabido, en las instituciones de educación superior, cuentan en su seno con diversas tendencias y grupos políticos, con intereses externos inclusive, con muy diversos planes y políticas para seguir e inculcar en sus seguidores, en los que cada grupo opera desde una expectativa diferente en términos de políticas, estrategias, principios y valores, lo cual influye en su conducta y tipos de trabajo; de lo cual se deduce que tiene su propia definición de lo que es ético y su razonamiento moral tiene vaivenes coyunturales, lo cual es una constante en nuestras universidades.

Consideraciones Finales

El concepto de ética debe ser aplicado a todas las organizaciones para su desarrollo y sustentabilidad en el tiempo y por tanto las instituciones de educación superior no están exentas, por el contrario, son las llamadas a ser guías en este proceso. No es menos cierto que las ideologías parcializadas tienen diferentes conceptos de ética; para unos, por ejemplo, la ética estudiantil está relacionada con la obediencia y la satisfacción de las exigencias docentes y de la institución, por otro lado, el concepto de ética se asocia con la capacidad de reflexión y tolerancia a la crítica constructiva en un marco social y político donde el debate y la participación es cada día más creciente y por tanto, subjetivizar los dilemas y las contradicciones haciéndolos cosa personal sería una actitud anti ética para otros.

El nuevo enfoque ético de la universidad debe contribuir decididamente a la solución de los críticos problemas que aquejan a la sociedad. Estos problemas, que deben percibirse a través de la identificación de necesidades sociales, económicas y políticas insatisfechas que requieren soluciones a largo plazo, comprometen la participación de amplios sectores públicos y privados, y sobre todo, nuevos esfuerzos y estilos de cooperación ciudadana.

La educación en valores debe coadyuvar a la tendencia interna de la personalidad del ciudadano a integrar y armonizar los factores internos y externos y a la autonomía de ésta; es decir, a la autorregulación sobre la base de fines conscientes; lo que está por supuesto, en interacción y en dependencia de la realidad social, ya que, los valores interiorizados conforman la esencia del modelo de representaciones personales, constituyen el contenido del sentido de vida y de la concepción del mundo, permiten la comprensión, la interpretación y la valoración del sujeto y

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

brindan la posibilidad de definir el proyecto de vida propio y colectivo, integrado por objetivos y finalidades para la actividad social.

Finalmente, dentro del currículo universitario, se deberá incorporar un tipo de organización que integre la universidad con la comunidad, promoviendo así una formación integral, donde el estudiante dentro de su formación, que incluya: lo ético, lo social, lo político, lo cultural, lo epistemológico, lo metodológico y por ende lo profesional con una relación dialógica entre teoría y praxis, Lo humano está en la conciencia de la necesidad de cambiar los valores que están en la conciencia social, mediante la fuerza de la reflexión-acción dialéctica, como un deber de humanidad, como sentido moral interactivo y responsabilidad con toda la especie humana y con todo el ambiente general del planeta.

Referencias

1. Allegro, L (2000). Ética y Educación. Revista electrónica de la Sociedad de Ética en Medicina. Volumen II. Disponible en: <http://www.sem.intramed.net.ar/revista%5C007.htm>. (Consulta, 2018, Julio 25).
2. Agejas, J. Parada, J. Oliver, I. (2007). La enseñanza de la ética profesional en los estudios universitarios. Revista Complutense de Educación ISSN: 1130-2496 Vol. 18 Núm. 2 (2007) 67-84. Disponible en: <http://revista.ucm.es/edu/11302496/articulos/RECD0707220067.pdf>. (Consulta: 2018, Agosto 09).
3. Castilla, C. (2008). Educación Popular, Juventud-Participación. Una Alianza Posible. En M. Gadotti, M. Gómez, J. Mafra, A. Fernández (Comp.), Paulo Freire. Contribuciones para la Pedagogía. (pp. 47-64). Argentina, Colección Campus Virtual.
4. Couto, M., Vasquez, N., (2005). Complejidad, transdisciplinariedad y educación. Revista Electrónica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Carabobo [Revista electrónica en línea]. Disponible en: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/odontología/revista/v5n2/v-2-3.pdf> -(Consulta: 2008, Agosto 15).
5. De la Isla, C. (2004) Ética y Universidad. Revista Nueva época, verano. N° 69. Disponible en: <http://generales.itam.mx/docs/ETICA%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf>. (Consulta: 2018, Julio 20).
6. Durkheim (2000). Compilación de La educación moral (1902).(1928). Edita Universidad de Salamanca. España.

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

7. Cortina Adela y Oviedo Nobel, (2008). *Ética de la razón cordial. Educar en la Ciudadanía en el siglo XXI*. Editorial Akal. Madrid.
8. Chacón Arteaga, Nancy, (2000). *Moralidad histórica. Valores y Juventud*. 1ra edic. Publicaciones Acuario. Centro Félix Varela. La Habana.
9. Chaves, J. (2002). *Ética y Formación Universitaria*. Revista Iberoamericana de Educación. Número 29.OEI- Ediciones. Mayo- Agosto 2002.
10. De la Isla, C. (2004). *Ética y Universidad*. Revista Nueva época, verano. N° 69. Disponible en:<http://generales.itam.mx/docs/ETICA%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf>. (Consulta: 2018, julio 20).
11. Ferrater, J (2000). *Diccionario de Filosofía*. Editorial Ariel. Barcelona-España.
12. Fuenmayor, L. (2002). *Universidad Poder y Cambio*. Fundación para la Proyección Institucional de la Universidad (FUNDAPRIU), Federación de Asociaciones de Profesores Universitarios de Venezuela (FAPUV), Universidad Central de Venezuela Ediciones Venezolana R.I. SRL. Caracas.
13. Morín, E. (2005). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Barcelona, Octava reimpresión. Gedisa Editorial, S.A.
14. Morín, E. (2002). *Los Siete Saberes Necesarios a la Educación del Futuro*. Caracas: Centro de Investigaciones Post-Doctorales (CIPOST) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) de la Universidad Central de Venezuela (UCV), y el Instituto de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC/UNESCO). Disponible en: http://www2.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0798-30692003000300005&Ing=es&nrm=iso. (Consultado. 2018, Julio 20)
15. Savater, (2003). *El Valor de Educar*. 5ta edición. Ariel. S.A. editores. Barcelona.
16. Sánchez-Migallón(2006). *Un esbozo de ética filosófica*. Universidad De Navarra. España
17. Vallaes, F. (2005). *Enseñar la ética y el desarrollo en la universidad en la era planetaria*. Disponible en: <http://www.iadb.org/ética/documentos/bovalorien.htm>. (Consulta: 2010, Julio 18).

References

1. Allegro, L (2000). *Ethics and Education*. Electronic magazine of the Society of Ethics in Medicine. Volume II Available at: <http://www.sem.intramed.net.ar/revista%5C007.htm>. (Consultation, 2018. July 25).
2. Agejas, J. Parada, J. Oliver, I. (2007). *The teaching of professional ethics in university studies*. Complutense Journal of Education ISSN: 1130-2496 Vol. 18 No. 2 (2007) 67-84. Available at:

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

- <http://revista.ucm.es/edu/11302496/articulos/RECD0707220067.pdf>. (Consultation: 2018, August 09).
3. Castilla, C. (2008). Popular Education, Youth-Participation. A Possible Alliance. In M. Gadotti, M. Gómez, J. Mafra, A. Fernández (Comp.), Paulo Freire. Contributions for Pedagogy. (pp. 47-64). Argentina, Virtual Campus Collection.
 4. Couto, M., Vasquez, N., (2005). Complexity, transdisciplinarity and education. Electronic Magazine of the Faculty of Dentistry of the University of Carabobo [Online electronic magazine]. Available at: <http://servicio.cid.uc.edu.ve/odontología/revista/v5n2/v-2-3.pdf> - (Consultation: 2008, August 15).
 5. De la Isla, C. (2004) Ethics and University. New time magazine, summer. N° 69. Available at: <http://generales.itam.mx/docs/ETICA%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf>. (Consultation: 2018, July 20).
 6. Durkheim (2000). Compilation of moral education (1902). (1928). Edit University of Salamanca. Spain.
 7. Cortina Adela and Oviedo Nobel, (2008). Etic of the cordial reason. Educate in citizenship in the 21st century. Akal editorial. Madrid.
 8. Chacón Arteaga, Nancy, (2000). Historical Morality Values and Youth. 1st edition Aquarius Publications. Felix Varela Center. Havana.
 9. Chaves, J. (2002). Ethics and University Training. Iberoamerican Journal of Education. Number 29.OEI- Editions. May- August 2002.
 10. De la Isla, C. (2004). Ethics and University. New time magazine, summer. N° 69. Available at: <http://generales.itam.mx/docs/ETICA%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf>. (Consultation: 2018, July 20).
 11. Ferrater, J (2000). Dictionary of Philosophy. Ariel editorial. Barcelona, Spain.

Concepción de la ética desde la visión de las instituciones de educación superior

12. Fuenmayor, L. (2002). *Power and Change University*. Foundation for the Institutional Projection of the University (FUNDAPRIU), Federation of Associations of University Professors of Venezuela (FAPUV), Central University of Venezuela Ediciones Venezolana R.I. SRL. Caracas.
13. Morín, E. (2005). *Introduction to Complex Thought*. Barcelona, 8th reprint. Gedisa Editorial, S.A.
14. Morín, E. (2002). *The seven necessary knowledge to the education of the future*. Caracas: Post-Doctoral Research Center (CIPOST) of the Faculty of Economic and Social Sciences (FACES) of the Central University of Venezuela (UCV), and the Institute of Higher Education for Latin America and the Caribbean (IESALC / UNESCO). Available at: [http // www2.scielo.org/ve / scielo.php? Script = sci_ arttext & pid = s0798-30692003000300005 & Ing = es & nrm = iso](http://www2.scielo.org/ve/scielo.php?Script=sci_arttext&pid=s0798-30692003000300005&Ing=es&nrm=iso). (Consulted. 2018, July 20)
15. Savater, (2003). *The Value of Educating* 5th edition Ariel S.A. editors Barcelona.
16. Sánchez-Migallón (2006). *An outline of philosophical ethics*. University of Navarra. Spain
17. Vallaey, F. (2005). *Teach ethics and development in the university in the planetary era*. Available at: [htt / www.iadb.org / ethics / documents / bovalorien.htm](http://www.iadb.org/ethics/documents/bovalorien.htm). (Consultation: 2010, July 18).

©2019 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).